

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ROSINOS DE LA REQUEJADA

Anuncio

Por acuerdo del Pleno, en sesión extraordinaria de fecha 3 de abril de 2023, se acordó la delegación de competencia en el Sr. Alcalde-Presidente, de continuación de la tramitación del expediente de contratación de la obra denominada "Separata de pavimentación en Rosinos de la Requejada", con un presupuesto de ejecución de 38.500,00 euros, IVA incluido, según Separata redactada el efecto por el ingeniero técnico de obras públicas don Francisco Javier Manteca Benítez, con el fin de agilizar la misma y que las obras se puedan ejecutar en el plazo previsto, entre otros trámites, la apertura de las ofertas presentadas, la adjudicación y formalización del contrato, la aprobación del Plan de Seguridad y Salud, la aprobación de las certificaciones de obra ejecutada y liquidación, la aprobación de las facturas emitidas en base a las certificaciones expedidas por el director facultativo de las obras y el pago de las mismas, así como cualquier otro trámite que resulte necesario en aras al buen fin de la ejecución de la obra, ajustándose a lo previsto en el artículo 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Rosinos de la Requejada, 3 de abril de 2023.-El Alcalde.

R-202301161

